

-----**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2015-2018**-----
-----**DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO**-----
-----**ACTA NUMERO NOVENTA Y SIETE**-----

EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 17:20 HORAS DEL DÍA 06 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 63 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, MISMA QUE FUE LEGALMENTE CONVOCADA, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2015-2018 BAJO EL SIGUIENTE:

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. OFICIO PM322/2018 ENVIADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PUBLICA NUMERO MAPAG/DS/01/2018.
5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA FE DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO GONZÁLEZ CENTENO, LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO L.R.I. MARIANA FERNANDA RÍOS AYALA Y LOS REGIDORES: C.D. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, L.A. SANDRA IRENE MANCERA SÁNCHEZ, ARQ. FRANCISCO ISAIAS LEMUS MUÑOZ LEDO, ING. OCTAVIO LICEA ROJAS, LIC. MONSERRAT CORONADO ORTEGA, LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, C. MARTÍN JIMÉNEZ MATA, NO ENCONTRÁNDOSE PRESENTE EL ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA

2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA EL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD AL PUNTO ANTERIOR.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ACUERDO.- SE PUSO A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES APROBADO CON 7 VOTOS A FAVOR Y 2 EN CONTRA DE LOS REGIDORES LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA E ING. OCTAVIO LICEA ROJAS.

LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, MANIFIESTA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 32 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO Y EL ARTICULO 64 LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ESTA SESIÓN ES COMPLETAMENTE ANORMAL DEL PROCEDIMIENTO, TODA VEZ QUE SE LES FUE CONVOCADA SIN DARLES EL ORDEN DEL DÍA NI POR ESCRITO Y ASÍ LO ESTABLECE LA LEY, MENCIONANDO TAMBIÉN QUE CON ANTERIORIDAD CUANDO SE LEYÓ EL ORDEN DEL DÍA LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, PIDIÓ EL USO DE LA VOZ SIÉNDOLE NEGADO PORQUE APENAS SE ESTABA LEYENDO EL ORDEN DEL DÍA.

EL REGIDOR ING. OCTAVIO LICEA ROJAS, ARGUMENTA LO MISMO, Y COMENTA QUE ES EL ORDEN DEL DÍA QUE RECIBÍO ES EL DE LA SESIÓN DEL DÍA DE MAÑANA, Y EN LA DEL DÍA DE HOY VERBALMENTE PREGUNTO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE QUE SE IBA A TRATAR Y EL LE DIJO QUE SOLAMENTE LE INSTRUYO EL PRESIDENTE.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES, DA LECTURA AL ARTICULO NO. 64 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DONDE DICE QUE PARA CELEBRAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE DEBE DE HACER CON UNA ANTICIPACIÓN DE 2 HORAS.

Y EN ESTOS MOMENTOS EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES, NUEVAMENTE PREGUNTA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO SI ESTÁN DE ACUERDO EN QUE SE LLEVE A CABO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, MANIFESTANDO 7 INTEGRANTES QUE SI Y LOS REGIDORES LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA E ING. OCTAVIO LICEA ROJAS QUE NO.

4. OFICIO PM322/2018 ENVIADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PUBLICA NUMERO MAPAG/DS/01/2018.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES, DA LECTURA A OFICIO ENVIADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y CEDE EL USO DE LA VOZ A LA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL LIC. MONSERRAT CORONADO ORTEGA.

LA REGIDORA LIC. MONSERRAT CORONADO ORTEGA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DA LECTURA EN FORMA INTEGRAL AL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y HACE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO QUIEN A SU VEZ LAS ENTREGA AL PRESIDENTE MUNICIPAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO GONZÁLEZ CENTENO, MANIFIESTA QUE HA CONVOCADO A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA EJERCIENDO LA FACULTAD QUE LE ES CONFERIDA EN EL ARTICULO 63 FRACCIÓN XII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO, ASÍ COMO EN EL ARTICULO 32 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA EFECTOS DE ATENDER UN TEMA IMPORTANTE COMO LO ES EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONCESIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO, EN VIRTUD DE QUE RECIBÍO POR PARTE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL CREADA OFICIO EN EL CUAL MANIFIESTA HABER LLEVADO A CABO LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS APORTADAS POR LOS CONCURSANTES QUE SE INTERESARON EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN CORRESPONDIENTE, MOTIVO POR EL CUAL SE CONVOCA A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA A EFECTOS DE CREAR LA COMISIÓN TÉCNICA ESPECIALIZADA CONFORME A LO QUE DISPONE EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTICULO 185 DE LA LEY EN CITA, EL CUAL ESTABLECE QUE CONCLUIDO EL PERIODO DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES, LO CUAL OCURRIÓ EL DÍA DE HOY A LAS 10:00 A.M. CONFORME A LA CONVOCATORIA Y BASES PUBLICADAS, SE ESTABLECIÓ EL PLAZO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, MISMO QUE SE LLEVO A CABO A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA DE HOY, CONFORME AL ACTA QUE SE NOS HA EXPUESTO EN EL PUNTO ANTERIOR. DE IGUAL FORMA EJERCIENDO MI ATRIBUCIÓN DE PRESIDENTE MUNICIPAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 80 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR, PROPONGO SEAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL YA CREADA PARA REVISIÓN DEL PROYECTO DE ALUMBRADO Y RECIBIR Y APERTURAR LAS PROPUESTAS, LOS MISMOS QUE CONFORMEN LA COMISIÓN TÉCNICA ESPECIALIZADA Y QUIENES DEBERÁN FALLAR EN FORMA DE

DICTAMEN EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, SIENDO INTEGRADA POR: LIC. MARIANA RÍOS AYALA, LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, LIC. SANDRA IRENE MANCERA SÁNCHEZ, LIC. MONSERRAT CORONADO ORTEGA Y EL ARQUITECTO ISAÍAS LEMUS MUÑOZ LEDO, PROPONIENDO SE SUMEN EL CONTRALOR MUNICIPAL Y EL ING. ARMANDO VALENTÍN VARGAS ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES, PROPONIENDO ADEMÁS AL REGIDOR C. MARTIN JIMÉNEZ MATA PARA QUE PRESIDEA ESTA COMISIÓN ESPECIALIZADA.

LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, MANIFIESTA QUE NO ACEPTA COMO PRESIDENTE AL C. MARTIN JIMÉNEZ MATA, PERO QUE ELLA SE VA A SUMAR A LA COMISIÓN PARA PREVALECER EL DERECHO DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO Y SOLICITA SE CERTIFIQUE AL REGIDOR C. MARTIN JIMÉNEZ PORQUE SE ENCUENTRA EN ESTADO DE EBRIEDAD Y EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES, RESPONDE QUE LA LEY NO DISTINGUE.

ACUERDO.- CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTICULO 185 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL RESPECTO DE LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA ESPECIALIZADA EN EL SERVICIO PUBLICO A CONCESIONAR Y QUIENES DEBERÁN FALLAR EN FORMA DE DICTAMEN EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, SIENDO INTEGRADA POR LIC. MARIANA RÍOS AYALA, LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, LIC. SANDRA IRENE MANCERA SÁNCHEZ, LIC. MONSERRAT CORONADO ORTEGA, MARTIN JIMÉNEZ MATA Y EL ARQUITECTO ISAÍAS LEMUS MUÑOZ LEDO, PROPONIENDO SE SUMEN EL CONTRALOR MUNICIPAL Y EL ING. ARMANDO VALENTÍN VARGAS ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y PROPONIENDO ADEMÁS AL REGIDOR C. MARTIN JIMÉNEZ MATA PARA QUE PRESIDEA ESTA COMISIÓN TÉCNICA ESPECIALIZADA. SE APRUEBA CON 7 VOTOS A FAVOR Y 2 EN CONTRA DE LOS REGIDORES LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA E ING. OCTAVIO LICEA ROJAS.

ACUERDO.- ASÍ MISMO EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO GONZÁLEZ CENTENO, INSTRUYE A LA COMISIÓN TÉCNICA ESPECIALIZADA CON LAS PERSONAS QUE SUMARON A DICHA COMISIÓN PARA QUE REALICEN EL DICTAMEN A LA BREVEDAD POSIBLE Y SE INSTRUYA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL AL TITULAR DE LA CUENTA PUBLICA PARA QUE LE DE SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO AL PRESENTE PROCEDIMIENTO. SE APRUEBA CON 7 VOTOS A FAVOR Y 2 EN CONTRA DE LOS REGIDORES LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA E ING. OCTAVIO LICEA ROJAS.

EL REGIDOR ING. OCTAVIO LICEA ROJAS, MANIFIESTA QUE NO ESTA DE ACUERDO COMO SE HA LLEVADO A CABO EL PROCEDIMIENTO, SIN EMBARGO SE PROPONE COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.

5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

ACUERDO.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 97ª DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2018 CON LAS OBSERVACIONES CONDUCENTES, LA CUAL SE APRUEBA CON 7 VOTOS A FAVOR Y 2 EN CONTRA DE LOS REGIDORES LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA E ING. OCTAVIO LICEA ROJAS.

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO GONZÁLEZ CENTENO, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS 17:58 HORAS DEL MISMO DÍA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE.

AUTORIZACIÓN.- EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, EL DÍA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 128 FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, AUTORIZO LA PRESENTE ACTA, LA CUAL CONSTA DE 1 FOJA Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS QUE OBRAN EN EL APÉNDICE DE ESTA SECRETARIA, MISMA QUE FUE APROBADA EN SESIÓN NUMERO NOVENTA Y SIETE EXTRAORDINARIA DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, DEBIDAMENTE FIRMADA Y RUBRICADA POR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ASISTIERON Y QUISIERON HACERLO, PARA DA LA VALIDEZ AL ACTA.- DOY FE.



EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES.